ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Dia/noche	
Unidad Operativa: Centro de cuidado transitorio Los Caminantes	
Estrategia: Cuidado Transitorio Dia/noche	Lote/Zona: Martires
Nombre y apellidos: ALVARO AMIDO RIVERA	
C.C: 19331424	Edad: 69 Teléfono:_____

Fecha	Atención individual
10/05/2026	**PSICOLOGIA:** Se realiza seguimiento por parte del profesional de psicología al señor Álvaro Amido, debido a que se han evidenciado dificultades en el proceso de adaptación al pacto de convivencia establecido dentro del servicio. Durante el acompañamiento se identifican comportamientos asociados a faltas de respeto hacia las personas del talento humano, manifestadas a través de expresiones inadecuadas, actitudes desafiantes y dificultades para acatar las orientaciones brindadas por el equipo profesional. Estas conductas han generado afectación en la dinámica de convivencia y en las relaciones interpersonales al interior de la unidad. Desde el área de psicología se realiza intervención orientada al reconocimiento de normas, fortalecimiento de habilidades para la convivencia y promoción de conductas basadas en el respeto y la tolerancia. Asimismo, se le explica la importancia del cumplimiento del pacto de convivencia como herramienta fundamental para garantizar un ambiente adecuado, seguro y armónico para todos los participantes y funcionarios del servicio. Se brindan recomendaciones relacionadas con el manejo adecuado de emociones, comunicación asertiva y respeto por la autoridad institucional. Se continuará realizando seguimiento interdisciplinario con el fin de favorecer su proceso de adaptación y disminuir conductas que afecten la convivencia dentro del centro transitorio. **Sonia Carolina Garces Hernandez - Psicólogo- Centro de cuidado transitorio Los Caminantes cc 1032378760**

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.